ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.995.059	CONTRATO No.	945-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de marzo del año 2021, se tiene un total de 28 PPR en estado activo, 5 PPR en investigación por abandono y 1 suspendido. En este sentido, se usaron las tres modalidades de atención: presencial, telefónica y virtual, para garantizar la atención a la población asignada. Entre las actividades realizadas para el presente mes, se llevó a cabo la atención con el código ATEV_0754 a la totalidad de la población asignada, en la cual se abordaron las recomendaciones para minimizar los riesgos de contagio por COVID-19, resaltando los protocolos de bioseguridad individuales y familiares, al igual que se analizó cada una de las situaciones presentadas en los municipios. Para fortalecer el proceso de acompañamiento, se recurrió a reuniones virtuales y plataformas oficiales de internet para veracidad de la información adquirida. Por último, se realizó llamada y envío de mensajes a las PPR que se encuentran en investigación por abandono, al igual que se ubicó a familiares para identificar el paradero de estos participantes. A la fecha no se logró contactar a estas PPR pero se dejó la recomendación para entablar comunicación por medio de familiares y conocidos.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	En el presente mes se aplicaron los siguientes instrumentos: Tasa de desocupación: 1 Hábitat: 1 Instrumento información sobre TICS 1 ISUN: 3 correspondientes a los BIE con código BIE-PDN-30862, BIE-PDN-32014 y BIE-PDN-30659.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de marzo se tiene los PDT en los siguientes estados: PDT En ejecución: 15 PDT en elaboración: 13 Todos los PDT se encuentran en los tiempos establecidos. Para el caso de los PDT en elaboración, se avanzó en la caracterización de 11 PDT, de los cuales 2 están en fase de estabilización y con quienes se ha hecho un trabajo constante en tanto aplicación de instrumentos y atenciones familiares por medio de llamadas en alta voz y vídeo llamadas. De igual forma, para el próximo mes, 6 PDT pasarán a ejecución. Por otro lado, con los PDT en ejecución, se dio cumplimiento a los acuerdos acordados, realizando seguimiento a compromisos y acciones desde el territorio.
4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el mes de marzo se tiene un total de 57 acuerdos, de los cuales 11 se vencen en dicho mes, distribuidos así: en la dimensión personal 2, en la productiva 3, en la de hábitat 2, en salud 1, en educativa 1, en la dimensión ciudadana 1 y en la dimensión de seguridad 1. Cabe señalar que todos los acuerdos se cumplieron para la fecha señala, sin embargo, uno de los acuerdos en la dimensión productiva no se logró realizar debido a la inasistencia del participante.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	El día jueves 4 de marzo, se realizó reunión con el coordinador de emprendimiento del Sena de Cartago, con quien se socializó avances del proceso de reintegración y la necesidad de conocer la oferta en FPT para orientar a la población al acceso de ella. Por otro lado, el día 10 de marzo, se llevó a cabo reunión con entidades territoriales de Cartago, en la cual se abordaron las políticas de reintegración y reincorporación en apoyo del enlace de coordinación del GT Valle del Cauca. El miércoles 17 de marzo se llevó a cabo reunión con el alcalde del municipio de Toro, con quien se socializó los avances de la política de reintegración y reincorporación, al igual que se mencionó la posibilidad de realizar un entorno productivo para el presente año, teniendo en cuenta la experiencia que se ha tenido en este tipo de ejercicios desde este municipio. De igual modo, el mismo 17 de marzo se realizó reunión con el Secretario de Gobierno de la alcaldía de La Unión, con quien se menciono la importancia de incluir a la población objeto de atención en la ejecución de programas planteados en el Plan de Desarrollo Municipal. El día 26 de marzo, se realizó encuentro con Secretaria de Desarrollo Comunitario y Secretaria de Medio Ambiente de Cartago, para dar a conocer el estado actual de las PPR y las ofertas compartidas por entidades territoriales. Para este encuentro se tuvo el acompañamiento de la gestora en ciudadanía del GT Valle del Cauca.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Para el mes de marzo se realizó asesoría en compañía del profesional productivo a la PPR 0360-12, quien presentó su propuesta de negocio ante el comité de generación de ingresos, obteniendo como resultado la aprobación de su negocio. Por otro lado, se hizo entrega del proyecto productivo con código BIE-PDN- 32917 correspondiente a la PPR 21-00144, quien ejecutará su negocio en el municipio de Ansermanuevo. Así mismo, el 16 de marzo, se realizó gestión con el Sena sede Cartago, con la finalidad de conocer la oferta laboral y de FPT para el acceso a la población objeto de atención, obteniendo como resultado dos cupos para PPR ubicadas en el municipio de La Unión.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.087.995.059	CONTRATO No.	945-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 1 AL 31 DE MARZO DE 2021)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CARTAGO - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Para el mes de marzo se logró el cumplimiento de toda la documentación solicitada para la postulación a culminación de la PPR con CODA 1554-10. De igual modo, se avanzo con el proceso de terminación de la PPR 0181-13, al igual que se abordaron las posibilidades de culminar el proceso, indicando tiempos y requisitos, entre ellos la ejecución de las acciones de servicio social.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El día 16 de marzo, se llevó a cabo una reunión presencial con el secretario de medio ambiente de Cartago, con quien se propuso algunas iniciativas para ejecutar las acciones de servicio social en el marco de los escenarios de reconciliación y convivencia para este 2021, llegando a la conclusión de abrir un espacio en compañía de instituciones del municipio para materializar este ejercicio en el Parque de La Salud de Cartago. Así mismo, el día 20 de marzo se tuvo reunión con el padre de la parroquia del corregimiento de Naranjal, con quien se abordó la posibilidad de realizar las ASS de la PPR con CODA 0533-15 en el cementerio de esta localidad, teniendo en cuenta la necesidad de ser intervenido, pues esta en abandono, dificultando llevar a cabo los eventos religiosos de la comunidad de este sector. Por último, el día 26 de marzo, se realizó visita al parque de la salud en compañía del secretario de medio ambiente, la gestora de ciudadanía del GT Valle, algunas PPR y el profesional reintegrador, quienes concertaron actividades para dar inicio a este servicio social el próximo mes de abril.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Para el presente mes se realizó una base de inclusión laboral, dirigida a la asesora de corresponsabilidad, al igual que se envió una base en tanto socialización de decretos emitidos por la pandemia del COVID-19.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante el presente mes, se llevó a cabo la atención a la PPR 0344-17 teniendo en cuenta el enfoque diferencial étnico, mediante el cual se facilitó la participación sobre los proyectos y propuestas del PDT para el presente año, resaltando intereses en su proyecto de vida y en las ofertas institucionales a las cuales puede acceder por derecho ciudadano.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para el presente mes de marzo, se realizó el informe de honorarios al igual que se elaboró un oficio dirigido a la IE Ramón Martínez Benítez de Cartago, para la solicitud del préstamo de sus instalaciones los días 20 y 21 de marzo en la jornada Maestro Itinerante. Por último, se realizaron dos bases de caracterización de la población objeto de atención para los municipios de Toro y la Unión, la cual fue dirigida a las Secretarias de Gobierno de cada una de las alcaldías de los municipios en mención.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el presente mes se realizaron las siguientes gestiones en SIRR: •Se evalúo 2 PDT por traslado. •Se evalúo 2 PDT por finaliza ciclo. •Se finalizó 1 PDT por culminación. •Se Registro 1 encuesta de empleabilidad. •Se registro 1 instrumento de Hábitat. •Se postuló a BIE a la PPR 0360-12. •Se registro ISUN con código BIE-PDN-30862. •Se registro ISUN con código BIE-PDN-32014. •Se registró ISUN con código BIE-PDN-30659. •Se registro concepto de reintegración de la PPR 0102-19. •Se registró una novedad en concepto de reintegración de la PPR 1554-10. •Se actualizó concepto reintegración de la PPR 1554-10. •Se realizó terminación del beneficio psicosocial de la PPR 1554-10. •Se postuló a culminación a la PPR 1554-10. •Se registro contacto inicial con actores externos priorizados.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para el mes de marzo 2021 se realizó FUID con la entrega de las planillas psicosocial digital de los meses de enero, febrero y marzo Con un total de 27 folios. De igual modo, se realizó la entrega de FUID de manera física de 4 instrumentos ISUN con un total de 32 folios. Así mismo, se entregó FUID correspondientes a resúmenes de acuerdo con un total de 8 folios. Por último, se realizó entrega FUID de documentos personales de PPR con un total de 5 folios.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 1 de marzo se llevó a cabo un entrenamiento en terminación de la ruta de reintegración, aclarando dudas y exponiendo estudios de casos concretos. El día 15 de marzo se llevó a cabo reunión con equipo municipios, abordando temas de culminación, tiempos para BIE y demás asuntos correspondientes a las metas trimestrales. Este mismo día, se realizó reunión con profesionales de municipios para estructurar la propuesta de reintegración en temas de corresponsabilidad y visibilidad en los territorios.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems 22) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los planes de emergencia, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la entidad y 26) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del sistema de Seguridad de la Información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia.

BRAYAN ALEXANDER PÉREZ GÓMEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): MARIA ISABEL BARON

Fecha VoBo: 31/03/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"